



In memoriam Kofi Annan

(1938-2018)

“Education is the key to the new global economy, from primary school on up to lifelong learning. It is central to development, social progress and human freedom”.

“Building a twenty-first century safer and more equitable than the twentieth is a task that requires the determined efforts of every state and every individual. In inspiring and coordinating those efforts, a renewed United Nations will have a vital and exalting role to play”.

Estos dos extractos del informe *We, the peoples* (Nosotros, los pueblos) publicado en el año 2000, nos permiten recordar el compromiso asumido por **Kofi A. Annan** durante su gestión como Secretario General de las Naciones Unidas. El pasado 18 de agosto falleció a los 80 años en Berna, Suiza. La sociedad internacional en su conjunto lo recordó.

K. Annan, oriundo de Ghana, ingresó al sistema de las Naciones Unidas en el año 1962 desempeñando funciones en la Organización Mundial de la Salud (OMS). A partir de allí, se desempeñó en distintas instituciones como ser la Comisión Económica para África (CEPA), en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre otras. Elegido por la Asamblea General, el 1° de enero de 1997 inició sus funciones a cargo de la Secretaría General de la ONU. De esta manera se convirtió en el séptimo Secretario General de la Organización. Fue elegido para un segundo mandato en el que se desempeñó hasta el 31 de diciembre de 2006.

Durante su desempeño en Naciones Unidas, **Kofi Annan** recibió numerosas distinciones: el Premio Profile in Courage (2002), Torstein Dale Memorial Prize (2002), Premio Indira Gandhi (2003), Premio Sájarov (2003) y Premio Olof Palme (2006). Cabe destacar que en 2001 recibió junto a la ONU, el Premio Nobel de la Paz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar



Su labor profesional en defensa de los derechos humanos, la paz y el desarrollo continuó con la creación de la *Fundación Kofi Annan* que en 2017 cumplió 10 de años de trabajo. En el último año la Fundación llevó a cabo numerosas tareas en diferentes lugares del mundo: la iniciativa por elecciones íntegras en México, Malasia y Camerún; la construcción de una paz duradera a partir de la definición de prácticas innovadoras de reconciliación; la promoción del liderazgo de los jóvenes en la lucha contra el extremismo; en la lucha contra el hambre, la Fundación preconizó el mejoramiento de las políticas y la ampliación de las inversiones destinadas a los sistemas alimentarios y a las pequeñas explotaciones agrícolas en el continente africano; en pos de la reforma de las políticas de luchas contra la droga, la Fundación llamó la atención del Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas con el propósito de diseñar una cartografía y un análisis de las leyes existentes en la materia a fin de elaborar una ley modelo en materia de drogas destinadas a África Occidental, entre otras.

Resulta difícil describir en pocas palabras medio siglo de acciones destinadas a la defensa y promoción de los derechos humanos y de la paz. Es por ello que en este espacio sólo destacamos algunas de las intervenciones de **Kofi Annan**: la misión especial de repatriación de más de 900 funcionarios y ciudadanos occidentales luego de la invasión de Irak en Kuwait (1990); las Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Ruanda y en Bosnia (entre 1994 y 1996); el impulso de los Objetivos del Milenio (2000); la medicación en Kenia luego de la violación electoral (2007); la mediación en la guerra en Siria, elegido por la ONU y por la Liga Árabe (2012).

Por último, quisiéramos destacar que el ex Secretario General contribuyó al desarrollo del concepto de la “responsabilidad de proteger” ya en su Informe del Milenio (2000) cuando se preguntaba: “: if humanitarian intervention is, indeed, an unacceptable assault on sovereignty, how should we respond to a Rwanda, to a Srebrenica—to gross and systematic violations of human rights that offend every precept of our common humanity?”. En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas (2005) todos los Estados Miembros aceptaron oficialmente la responsabilidad de cada Estado de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.





Instituto de
Relaciones
Internacionales

El IRI recuerda

Julia Espósito
Coordinadora
Departamento de Derecho internacional
IRI-UNLP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.edu.ar; www.iri.edu.ar